DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCISO

CONVENIO ESPECIAL I DE TRANSFERENCIA CONSECUTIVO CONTRACTUAL No. 052 DE 2025

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCISO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO (S)
(14 de marzo de 2025)

ACTA No. 003

OBJETO:	**TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ENCISO LOS DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL Y DEMÁS APROPIACIONES EN CONTRAPRESTACIÓN ASEGURAR EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA Y EFICAZ EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1575 DE 2012, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ENCISO SANTANDER.**
CONTRATISTA:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO**
IDENTIFICACION:	**NIT: N° 900.694.724-6**
REPRESENTANTE LEGAL:	**REINALDO LIZARAZO HERNANDEZ**
IDENTIFICACION:	**C.C. N° 13.473.812 DE CÚCUTA (N.S)**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	**TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($30.000.000 M/CTE)**
SUPERVISORA:	**ING. LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Secretaria de Planeación**
DURACIÓN :	**NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
FECHA DE SUSCIPCIÓN:	**14 DE MARZO DE 2025**
FECHA DE INCIO:	**14 DE MARZO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**29 DE DICIEMBRE DE 2025**
LUGAR DE EJECUCION:	**MUNICIPIO DE ENCISO SANTANDER**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y DE COMÚN ACUERDO

En el Municipio de Enciso Santander a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en el despacho del alcalde, **ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.927.258 expedida en Málaga, en calidad de alcalde del Municipio de Enciso (Santander) y representante legal del municipio de Enciso, entidad territorial identificada con NIT. 890209666-3, debidamente posesionado mediante

Escritura Pública N° 986 del 31 de diciembre de 2023 y **REINALDO LIZARAZO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.473.812 de Cúcuta , representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO**, identificado con Nit N° 900694724-6, en calidad de contratista con el fin de firmar la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y DE COMÚN ACUERDO**, del **CONVENIO ESPECIAL I DE TRANSFERENCIA CONSECUTIVO CONTRACTUAL N° 052 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCISO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO(S)** cuyo objetivo es la **"TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ENCISO LOS DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL Y DEMÁS APROPIACIONES EN CONTRAPRESTACIÓN ASEGURAR EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA Y EFICAZ EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1575 DE 2012, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ENCISO SANTANDER".**

CONSIDERANDO

1. Que entre las partes de celebro el contrato del **CONVENIO ESPECIAL I DE TRANSFERENCIA CONSECUTIVO CONTRACTUAL N° 052 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCISO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO(S)** cuyo objetivo es la **"TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ENCISO LOS DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL Y DEMÁS APROPIACIONES EN CONTRAPRESTACIÓN ASEGURAR EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA Y EFICAZ EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1575 DE 2012, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ENCISO SANTANDER".**

2. Que el valor final contratado y ejecutado corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($30.000.000 M/CTE).**

3. Que el valor pendiente por pagar al contratista del **CONVENIO ESPECIAL I DE TRANSFERENCIA CONSECUTIVO CONTRACTUAL N° 052 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCISO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO(S)** en la presente acta corresponde al saldo final y pendiente para completar el 100% del valor total del contrato.

4. Que según informe de la supervisora del **CONVENIO ESPECIAL I DE TRANSFERENCIA CONSECUTIVO CONTRACTUAL N° 052 DE 2025** y de acuerdo con el acta de terminación y/o de recibo final, suscrita entre la supervisora y el contratista, se logró constatar por parte de la entidad contratante que el contratista

cumplió con el objeto del contrato, realizando las actividades correspondientes al objeto contractual y agotando el plazo de este.

5. Que el contratista manifestó estar a paz y salvo por todo concepto generado por la ejecución de este contrato y exonera de toda reclamación al municipio de Enciso Santander.

6. Que el contratista presento el certificado de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos), para el periodo ejecutado.

7. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

1. Liquidar el presente contrato, de acuerdo con la siguiente relación:

BALANCE DEL CONTRATO

ITEM	*VALOR DEL CONTRATO*	*PAGOS*
VALOR CONTRATO INICIAL	**$30.000.000,00**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	*$0*	
VALOR ACTA PAGO PARCIAL N0. 001	.....	$ 0
VALOR A PAGAR ACTA DE TERMINACION	.....	$0
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION	.....	$ 30.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	.....	*$0*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	.....	*$0*
SUMAS IGUALES	**$30.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**

2. Autorizar en la presente acta de liquidación de contrato, el pago correspondiente a un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($30.000.000 M/CTE),** pagando así el 100% del valor del contrato.

3. Por lo anterior las partes en común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del **CONVENIO ESPECIAL I DE TRANSFERENCIA CONSECUTIVO CONTRACTUAL N° 052 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCISO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENCISO(S)** cuyo objetivo es la **"TRANSFERENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ENCISO LOS DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL Y DEMÁS APROPIACIONES EN CONTRAPRESTACIÓN ASEGURAR EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA Y EFICAZ EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LOS TÉRMINOS**

PREVISTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 1575 DE 2012, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE ENCISO SANTANDER", declarando conveniente que las partes declaren a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA,

REINALDO LIZARAZO HERNANDEZ
C.C. N° 13.473.812 DE CÚCUTA (N.S).
Representante legal
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE ENCISO
Nit N° 900694724-6

EL MUNICIPIO,

ISRAEL SANDOVAL MANRIQUE
ALCALDE DEL MUNICIPIO
C.C. 13.927.258 de Málaga

321-881-8675 alcaldia@enciso-santander.gov.co secreplaneacion@enciso-santander.gov.co Carrera 4 N° 4 - 43 Palacio Municipal